

Doctor Milton Flores lleva su causa a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

El Ciudadano · 9 de julio de 2014

El Doctor Milton Flores continúa su lucha para reivindicar los derechos esenciales del ciudadano. Actualmente se encuentra trabajando esta mirada jurídica, científica y depositaria, proveniente de un saber ancestral, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) -garante internacional de los compromisos de los Estados americanos con los Derechos Esenciales- para que en función de estos compromisos, se genere un ajuste esencial en la interpretación de esta matriz y en el ejercicio de todos los organismos del Estado.



El Dr. Milton Flores, Médico Psiquiatra, fundador y director de Triagrama Instituto, comenzó en la década del 80 un proceso de investigación-acción a propósito de Adicciones y Comunidad.

Sus principales resultados durante estos 30 años lo han llevado persistentemente a promover y realizar, en el contexto de un proceso de evolución paradigmática de la cultura y la sociedad, los ajustes necesarios que permitan recuperar en la conciencia colectiva una noción de Ser Humano íntegro, espíritu en materia, recreando con ello la convivencia y las políticas públicas, lo que resulta coincidente y coherente con el ordenamiento jurídico nacional e internacional en materia de Derechos Esenciales.

En este contexto ha aprovechado las instancias que como ciudadano el sistema le ha ofrecido, para actualizar los compromisos del Estado y de los Ciudadanos para con la identidad esencial y sus derechos.

Actualmente se encuentra reivindicando esta mirada jurídica, científica y depositaria también de un saber ancestral, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) -garante internacional de los compromisos de los Estados americanos con los Derechos Esenciales- para que en función de estos compromisos, que también forman parte de nuestro ordenamiento interno al haber sido ingresados a la Constitución Política de la República, se genere un ajuste esencial en la interpretación de esta matriz y en el ejercicio de todos los organismos del Estado, dando lugar, de manera inequívoca, a un actuar social respetuoso de esta obligación primera y principal, que es garantía de un auténtico Estado de Derecho. (Denuncia ante la CIDH, ¿Que significa el artículo 5° de la CPR)

En el marco de este proceso, el 16 de abril el Dr. Milton Flores inició un ayuno como ejercicio espiritual a fin de radicalizar la intervención en desarrollo, y potenciar el trabajo que desde diversos puntos se realiza conformando una red de ciudadanos conscientes de su poder y responsabilidad, y ha manifestado su voluntad de continuar hasta que se manifieste una recepción más profunda y señales concretas de voluntad por parte de la autoridades responsables, para la realización de los ajustes necesarios que detengan las actuales vulneraciones.

Fuente: Instituto Triagrama

Fuente: [El Ciudadano](#)